



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

212/242 - USO Y ABUSO DE LOS INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES (IBPS)

R. García Prado^a, L. Pallisa Gabriel^b, M.P. Navarrete Durán^b, C. Ramírez Maestre^b, S. Murgui Bertrán^b, J. Clos Soldevila^b, N. López Batet^b, P. Gracia Alonso^a, V. Domínguez Panadero^a y M.Á. Sánchez García^c

^aMédico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria; ^bMédico de Familia. CAPSBE Borrell. Barcelona.

^cEnfermera. Área de Vigilancia Intensiva del Hospital Clínic. Barcelona.

Resumen

Objetivos: El último informe emitido por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del año 2014, refleja un aumento considerable del consumo de fármacos antiulcerosos. De hecho los IBPs son el subgrupo terapéutico más prescrito tanto en España como en Cataluña. El principal problema es la sobreutilización y la prescripción inadecuada. Hay muchos estudios que avalan la seguridad de estos fármacos, sobre todo cuando se utilizan con las indicaciones correctas y durante el tiempo adecuado. El problema aparece cuando estos fármacos, que no son inocuos, se usan de forma indefinida, no están indicados o se pautan en pacientes polimedicados. De hecho el uso de IBPs se relaciona con el riesgo aumentado de fracturas, déficit de vitamina B12, déficit de hierro, hipomagnesemia, infecciones entéricas, nefritis intersticial aguda, neumonías e interacciones farmacológicas. El objetivo de este proyecto es reducir las posibles complicaciones de salud derivadas de un tratamiento innecesario, reducir las posibles interacciones cruzadas con otros fármacos, reducción de las reacciones alérgicas medicamentosas, disminución de pacientes con polimedicación, y reducción del gasto farmacéutico.

Metodología: Estudio observacional transversal descriptivo realizando una búsqueda con SISAP, que es la aplicación web vinculada al programa ECAP, de los pacientes asignados a un centro de atención primaria de Barcelona, que en la actualidad tienen prescritos tratamientos antiulcerosos con IBPs, revisar en cada historia clínica los diagnósticos clínicos según la codificación de enfermedades CIE 10 y comprobar si tienen criterios de prescripción de acuerdo con las recomendaciones del National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE). Posteriormente se propondrá la retirada del fármaco al médico de referencia.

Resultados: Algunos de los pacientes, mayores de 65 años, en tratamiento con IBPs en nuestro centro no tienen indicación para tomar estos fármacos, y por tanto la medida más adecuada para evitar posibles efectos secundarios, será la retirada del fármaco.

Conclusiones: El abuso de fármacos en la población, es en parte responsabilidad nuestra, por lo tanto es nuestro deber intentar reducir las complicaciones de salud en pacientes con tratamientos innecesarios, así como la disminución de posibles interacciones cruzadas con otros fármacos, la reducción de las reacciones adversas medicamentosas y el gasto sanitario.

Palabras clave: *Proton-pump inhibitors. Adverse effects. Inadequate prescription.*